

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Número 767

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

Sábado, 26 de Octubre de 1907

Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

El servicio de ametralladoras

Último modelo

El servicio de ametralladoras es de alta importancia y de implantarlo en todas las armas de combate y en el cuerpo combatiente de Ingenieros, debe ocuparse el Estado Mayor central, que seguramente tendrá ya noticias de que en Casablanca se han empleado con gran éxito. El día 21 de Agosto y en ocasión de haber sido atacada la plaza por la parte Este por considerables fuerzas enemigas que, rechazadas por los franceses, se corrieron a eso de las dos de la tarde hacia el Oeste, tuvieron que salir nuestras tropas protegidas por los certeros disparos del crucero "Rio de la Plata", yendo la primera compañía al mando del distinguido capitán D. Carlos Redondo, en vanguardia juntamente con la sección de ametralladoras y habiendo tomado las posiciones enemigas, sostuvo en ellas un reñido combate, causando al enemigo considerable número de bajas.

El día 29, salió la fuerza en unión de la caballería y con las ametralladoras, y el día 1.º de Septiembre el fuego de estas dispersó a varios grupos de moros, repitiéndose el éxito el día 8, en que gran número de enemigos que se ocultaban en unos cañaverales a menos de 800 metros del campamento fueron inmediatamente dispersados con numerosas bajas por el fuego de dichas ametralladoras.

El día 10, un grupo de cerca de 200 moros atacó al campamento favorecido por la niebla, siendo rechazado en pocos momentos con grandes pérdidas, por el nutrido fuego de nuestra fusilería y de nuestras dos ametralladoras, únicas con que están dotadas nuestras tropas en Casablanca.

De estos hechos del día, y de cuantos conocemos desde la guerra franco-alemana, se deduce la necesidad de dotar al Ejército y a la Marina del número de ametralladoras que sea crea conveniente, organizándose el servicio de ellas, la táctica que en su manejo y empleo deba adoptarse y cuanto con sus fuegos se relacione.

El último modelo de ametralladora automática es el extra ligero de Maxim, que creador de este ingenio de guerra, ha venido perfeccionándolo hasta llegar a constituir un modelo que nada deja que desear y que ha sido presentado en el campamento de Carabanchel hace muy pocos días para ser sometido a las pruebas que tenga a bien hacer la comisión de experiencias de Artillería.

El peso de dicha ametralladora es solamente de 17,8 kilogramos y de 13,4 el de su trípode, resultando un total peso de 31,2, a que no ha llegado ninguna de las ametralladoras en servicio ni en experiencias, pesando la que menos de 4 a 5 kilos más que el último modelo Maxim a que nos referimos.

El número de disparos por minuto es también superior al de las demás, pues llega a 500, esto es, 100 más que las conocidas, sin violentar los organismos ni el funcionamiento del arma.

Como seguridad en la puntería y exactitud en el tiro, no hay tampoco ametralladora que supere a la Maxim, siendo su transporte facilísimo y adaptable el arma y el trípode a cualquier baste, en caso de necesidad.

Las piezas, tornillos y muelles son intercambiables y aun cuando su número sea mayor que el de otras que sólo entre el vulgo pueden pasar por más sencillas, es de advertir que precisamente este mayor número de elementos facilita la suavidad y la regularidad del funcionamiento del conjunto y el cambio de cualquiera de los elementos que por accidente fuera preciso sustituir.

Y buena prueba de que el tipo de ametralladora Maxim es superior a cuantos de él no son sino derivaciones, es que los ejércitos alemán, italiano, americano, inglés y japonés lo tiene como reglamentario y Francia lo experimenta con la intención de sustituir al modelo Hotchkiss.

A todo esto se une la ventaja de que dicha ametralladora Maxim puede construirse en España por nuestra industria oficial y particular, sin necesidad de pago de privilegio o autorización para ser reproducido, cosa no despreciable tratándose de material de guerra que bien nos lo hacen pagar nuestros amigos los franceses, a causa de nuestra imprevisión y del poco caso que aquí se hace de dicho material, como bien claramente y sin rodeos expone el Memorial de Artillería, entrega correspondiente al mes actual en su primer artículo.

LOS GENERALES DE LA GUARDIA CIVIL

Dice El Imparcial:

"Con motivo del nombramiento del general de brigada D. Ricardo Teruel para el cargo de segundo jefe del gobierno militar de Menorca, se han hecho ayer muchos comentarios sobre lo que viene ocurriendo con la provisión del referido cargo. De cuatro meses a esta parte, y sin contar al general Sr. Naeati, han sido nombrados para ejercer el cargo de segundo

jefe del citado gobierno militar los generales señores Morell, Oliveros, Díaz Arias y Teruel todos procedentes de la Guardia civil. El primero de dichos señores solicitó y obtuvo el destino de gobernador militar de Figueras, y los señores Oliveros y Díaz Arias, apenas nombrados pidieron el pase a la sección de reserva.

Decíase anoche entre personas de respetable significación que si, como parece ser a los generales procedentes de la Guardia civil, no se les quiere dar más que determinados mandos, haciendo con ello una excepción incomprensible, es más justo y lógico suprimirlos y cumplimentar lo que previene el decreto de creación del cuerpo citado del año 1844, facilitando el pase de los coroneles a la carrera administrativa.

Nosotros ya hemos dicho lo que a este importante asunto interesa, no sólo a la Guardia civil, sino al ejército y de nuestra opinión han sido no pocos ilustres generales.

Tal es el de que la especialidad termine en general de brigada para todas las armas y cuerpos combatientes, con lo cual los institutos de la Guardia civil y Carabineros tendrían sus brigadieres, que así volveríamos a denominar al que hoy se llama general de brigada, y de entre los cuales brigadieres, y mediante examen de aptitud, se elegirían para el mando de división los necesarios y de entre estos y por mayores méritos los que hubieran de mandar los cuerpos de ejército o regiones militares.

El "Memorial de Artillería"

En la entrega cuarta correspondiente al mes de Octubre corriente, inserta el "Memorial de Artillería, interesantísimos y trascendentales trabajos, de los cuales hemos de ocuparnos con la detención debida, limitándonos hoy a dar cuenta de ellos.

El primer trabajo, referente al material de artillería y que comienza diciendo "Razón de este artículo", reviste extraordinaria importancia, y aun puede decirse que en él se deslizan conceptos que bien pudieran exigir que se tratase de ellos en las Cámaras.

Propónese el "Memorial" llevar al ánimo de la oficialidad del Cuerpo el convencimiento de que la dotación de fondos es insuficiente para las necesidades del "Material de Artillería" y en verdad que lo demuestra de un modo que no ha lugar a dudas, pero preciso es confesar también que la reorganización de nuestra industria militar se impone para obtener la máxima producción con el mínimo precio por unidad fabricada.

Que el Cuerpo de Artillería ha trabajado con ardor, y que sigue incansable trabajando, está en la conciencia de todos, no siendo de extrañar que en el artículo en cuestión se manifieste amargura, por la infructuosidad de tanta labor lo cual expresan claramente los siguientes párrafos.

"Cuántos proyectos de ley no costó la adquisición de material de tiro rápido! Cuántos no van formulados para la artillería de costa, que aún no han sido sometidos a la deliberación de las Cortes!

La enumeración de lo pedido a la superioridad, y no concedido aún, hace exclamar al Memorial.

"Esta enumeración demuestra que el Cuerpo de artillería no se ha envuelto en la capa vieja de sus recuerdos gloriosos; decidido a no pedir nada".

A 12 millones de pesetas ascendía lo asignado al material de artillería en el presupuesto de 1906, que se redujo fatalmente a menos de la mitad, por mal entendidas economías, juntamente con la necesidad de atender al personal que desde la terminación de las guerras coloniales pudo ser disminuido paulatinamente.

La importantísima atención del material de artillería exige 20 millones de pesetas al año.

Ahora bien, en el artículo de referencia se exponen algunas ideas con las cuales no estamos conformes, tales como la de que "fijado un plazo a los fabricantes españoles para suministrar las primeras materias que se adquirieran aun del extranjero en las condiciones de bondad que se requirieren; cumplido el plazo sin lograr el fin propuesto, debe el estado montar las industrias necesarias para que se surta solo del país y no admitir ofertas tardías de la particular."

A esto debemos decir que fuera preciso asegurar un consumo determinado a la industria particular que no ha de estar expuesta después de montar y desarrollar determinadas fabricaciones por invasión de los gobiernos y a costa de muchos sacrificios, a que un día se tome del extranjero todo lo necesario en un momento determinado sin contar con ella para nada.

Aquí, solo la marina ha protegido a la industria particular, pues Guerra ha adquirido enorme cantidad de material fuera de España invirtiendo grandes cantidades que pudieron quedar en el país y ser abono que desarrollara y aumentara nuestra producción nacional en todos los

órdenes de fabricación de material de guerra.

Que la industria militar necesita una reorganización que facilite, enlace y abarate todos los productos, es bien fácil de demostrar y a ello estamos dispuestos si las circunstancias lo exigieran.

Otro de los trabajos publicados en dicha entrega última, es debido al ilustrado capitán D. Julio Maldonado, en cuyo trabajo resalta el propósito de su distinguido autor, de reducir el tiempo empleado en la corrección de tiro de costa, supeditándolo todo a esta condición de velocidad de fuego, a la que cree deben sacrificarse cálculos y aparatos, exponiendo el medio sencillo por el que se aumenta la eficacia del fuego.

El trabajo del capitán Maldonado es digno de profundo estudio y de someterlo a larga discusión, dado lo importante del asunto y la autoridad del autor.

Asuntos diversos

En el Español.

La inauguración del teatro Español ha sido una solemne escénica.

El teatro estaba lleno y el público, escogido, que llenaba todas las localidades, aplaudió unánimemente que "La loca de la casa" hubiera sido la obra elegida.

De "España Nueva."

Durante el día de hoy ha circulado con mucha insistencia el rumor de que el digno Cuerpo de Ingenieros de Montes, celoso de su prestigio, había decidido someter a un tribunal de honor a uno de sus compañeros, que desempeña su cargo en la región levantina.

Relacionábase esto con los incidentes de un debate parlamentario desarrollado no ha muchos días.

El doctor Pulido ha dicho que las tabernas son un sitio de honesto esparcimiento y que el vino —pero no en quince, señor Pulido!— es una fuente de salud. No es académico el Sr. Pulido; mas lo será, que hay destinos fatales, y lleva tal camino, que es seguro que en cuanto ocupe su sitio, propondrá esta definición al Diccionario: "Taberna: Ateano donde se toman copas".

Y esto es lo que no pueden defender hombres como el sabio doctor. Puede que él diga—y así nos parecía—que en sus frases de ayer se refería a una *tasca* ideal.

Conformes: mas conste que de las tabernas que tenemos a las que él nos ensalzaba ayer, hay la misma distancia que de su oratoria a la castelarina y del alcohol amílico a la copa, no muy precisa, mas no muy pernicioso, de buen Cazalla ó de excelente Ojén.

Los conflictos de Marruecos.

De Rabat han salido para Mogador las fuerzas de desembarco del "Du-Chayla", trasbordadas al "Gueydon", y se dice que desembarcarán para oponerse a las fuerzas de Muley Hafid que preparan un ataque.

Un telegrama de Gibraltar dice que anoche las fuerzas de Muley Hafid intentaron penetrar en Mogador. Las fuerzas imperiales que acababan de desembarcar del vapor "Artois" rechazaron el ataque, ayudadas por los cruceros franceses "Amiral Aube" y "Dessaix", que cañonearon furiosamente a la mehallá del pretendiente, causando bajas considerables.

Han llegado a Cádiz dos caballos que el D. Alfonso regala al sultán Abd-el-Aziz. Serán conducidos a Tánger a bordo del "Pelayo", que ha de llevar a Rabat la embajada española.

Ha zarpado de Argel el transporte "Mytho" con destino a Casablanca. Lleva material de guerra y municiones para el cuerpo expedicionario francés en Marruecos.

La Liberté asegura que de Lieja se ha enviado a Amberes, con destino a Marruecos, muchos vagones de armas y municiones que han sido trasbordados en Rotterdam.

Otros armadores envían el contrabando de guerra por los Estados Unidos para desembarcarlo en Cabo Juby y en las costas de Chafarinas.

El general Marina volverá el lunes a Tánger para unirse a la embajada española que va a Rabat en el crucero "Extremadura", que ha de conducirse a Tánger.

La embajada saldrá el martes por la noche.

Todas las armas y municiones que quedaban en la Aduana de Mazagán han sido enviadas a Marrakesh.

Francia auxilia por todos los medios al Sultán Abd-el-Aziz considerando como legítimo soberano, pero a cambio de no pocas y provechosas concesiones.

España... "estar duermes".

Con motivo del fallecimiento del general Marencó, ascenderán a contraalmirante el capitán de navío de primera clase D. José Jiménez Franco, actual comandante de Marina de Barcelona, y a capitán de navío de primera clase el de segunda D. José Cano Manuel.

Se indica para comandante de Marina de Barcelona al actual secretario de la Junta Consultiva de la armada, capitán de navío D. Emilio Hediger, y para jefe del resguardo de la Tabacalera, el general don José de la Puente, jefe prestigioso e ilustrado que ya estuvo indicado para ministro del ramo.

CARABINEROS

Un hecho heroico.

Frecuentemente el Cuerpo de Carabineros realiza hechos que enaltecen su brillante historia; en estas columnas hemos dado cuenta de muchos de ellos y hoy vamos hacerlo de uno nuevo que merece consignarse; más como no queremos que se nos tache de parciales, dado el mucho interés que nos tomamos por ese Cuerpo que es el menos atendido de cuantos al Estado prestan sus servicios, cedemos la vez a *La Opinión*, semanario que se publica en Sueca (Valencia), quien con el título de "Buen servicio" dice lo que a continuación copiamos:

"Lo ha sido desde el punto de vista humanitario y filantrópico, en que en la mañana del martes realizaron de consuno el cabo de Carabineros de punto en el poblado de Perelló, D. Juan Rodríguez, y el individuo del mismo Instituto José Canet, a cuyo arrojo, serenidad y resolución se debe el que no perecieran ahogados un niño y una niña de corta edad, que de encima de las compuertas recientemente derruidas cayeron al agua.

Inmediatamente que de ello se apercebíó el segundo de dichos señores, lanzóse a prestar a las infelices criaturas el auxilio que su situación, amenazada de muerte, reclamaba, pero con tan mala fortuna que, a no ser por la oportuna intervención del cabo, quien, con mayor exposición aun al capacitarse de que si no iba en auxilio de los tres hubieran perecido, acudió en su socorro, pudiendo conseguir, después de grandes esfuerzos, extraer de las aguas sanos y salvos a las infelices criaturas primero, y al carabinero después, quien estuvo a punto de ser víctima de su heroico y humanitario comportamiento.

Dignos de recompensa son ambos salvadores, y muy especialmente el cabo de referencia, y a estos efectos llamamos la atención de sus jefes, a los cuales estamos autorizados para darles cuantas noticias y antecedentes necesiten para poder abrir la información que proceda.

Muy de lamentar sería que se echara en olvido este buen servicio y quedaran sin el premio a que se han hecho acreedores los indicados carabineros".

Hasta aquí lo que dice nuestro colega; por nuestra cuenta hemos de añadir poco, muy poco, pues nos limitamos a unir nuestro ruego al de *La Opinión* para que hecho tan hermoso, que no titubeamos en calificar de heroico, no vaya a caer en el olvido como tantos otros y quede sin el premio a que ese cabo y ese carabinero se han hecho merecedores con su abnegación y desprecio a la vida al ver en peligro las dos infelices criaturas, hechos que son muy frecuentes en el Cuerpo de que nos ocupamos y a pesar del heroísmo de sus individuos y de lo escrupulosamente que cumplen la misión que tienen a su cargo, está en un olvido inconcebible por quienes tienen la obligación de elevarle a la altura que merece.

Por considerarlo de gran interés para nuestros lectores a continuación insertamos la circular que la Dirección del Cuerpo publica anunciando la próxima convocatoria de aspirantes a cabo.

Concurso de aspirantes a cabo.

Anunciando el concurso que ha de tener lugar el día 1.º de Diciembre próximo y señalando el número de los que han de ser elegidos.

2.º Negociado.—Teniendo en cuenta el número de individuos declarados aptos para el ascenso a cabo, las necesidades del servicio y el haber sido declaradas de la misma categoría todas las comandancias, he resuelto, con arreglo a la autorización que me concede el vigente reglamento de ascensos, que para que haya verdadera equidad en la convocatoria que tendrá lugar el 1.º de Diciembre próximo, se atenga al señalamiento de número de aspirantes por cada comandancia a la fuerza de estas en plantilla en la forma siguiente:

Las comandancias de Algeciras, Alicante, Barcelona, Cadiz, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Málaga, Mallorca y Navarra por exceder de 500 individuos se le asignan cuatro carabineros aspirantes de Infantería, tres a las de Almería, Badajoz, Bilbao, Estepona, Murcia, Pontevedra, Santander, Valencia y Zamora que exceden de 300 y no llegan a 500; y dos a las restantes así como a esta Dirección general y colegios del Cuerpo consideradas pa-

ra estos casos como comandancia y con arreglo a la fuerza que tienen; además se eligirán dos carabineros de caballería en la comandancia de Algeciras y uno por cada una de las que tienen fuerzas montadas y colegios del Cuerpo, excepción hecha de las de Huesca y Navarra, que si hubiera algún aspirante y mereciera aprobación de la junta nombrada al efecto. Las actas se agruparán a las de Alicante y Valencia respectivamente por ser estas las de menor fuerza de esta clase.

Con arreglo al art. 8.º del citado reglamento, se formarán dos promociones con los aspirantes de Infantería en condiciones para cursar sus estudios, siendo el curso de la primera desde 1.º de Enero a 15 de Junio y el segundo desde 15 de Julio a fin de Diciembre del próximo año de 1908, componiéndose estas promociones de los que previamente designe esta Dirección general para lo cual se tendrá en cuenta el contingente que cada una de las comandancias contribuya y el mayor número de puntos que en las mismas hayan obtenido. Los aspirantes de la fuerza montada formarán un solo grupo que cursará al mismo tiempo que la primera promoción, debiendo cumplirse por los jefes de comandancia lo preceptuado en el art. 10 del mencionado reglamento de ascensos y suelto publicado en este periódico correspondiente al 14 de Diciembre de 1896 sobre el vestuario y equipo de que han de ir provistos los citados aspirantes a cabo.

No debiendo ocultarse a los coroneles subinspectores y primeros jefes de comandancia, la mayor importancia que han de tener los exámenes en cuestión por el porvenir que abre a las clases de tropa la nueva ley de ascensos que les permite alcanzar el empleo de oficial, se fijarán, así como los tribunales, en que se aglutinen con el mayor cuidado los méritos y condiciones de cada uno de los aspirantes, toda vez que en la imposibilidad de que sea uno el tribunal que halla de juzgarlos por impedirlo las atenciones del servicio que en ningún momento deben ni pueden perjudicarse, es importantísimo se consiga en lo posible la mayor uniformidad de criterio en la concepción de estos alumnos.

Del reconocido celo de los señores jefes, capitanes y oficiales que han de componer los tribunales de referencia, espero confiadamente que nada me dejarán que desear en punto tan delicado por tratarse de legítimos intereses, siempre respetables y mucho más cuando como en este caso se ventila también el mejor servicio del Cuerpo.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1907.—Ochando.—Señores coroneles subinspectores; director de los Colegios del Cuerpo y jefes de comandancia.

EL GENERAL WEYLER EN PELIGRO

El distinguido general Weyler ha estado a punto de ser víctima de un accidente.

Paseando a caballo como tiene de costumbre, fué atropellado por un tranvía, salvándose milagrosamente gracias a la agilidad que conserva y a su serenidad, no sin que su caballo resultara lesionado.

Celebramos que el accidente no haya tenido consecuencias para el distinguido general.

Desde Granada

En las proximidades de Sierra Nevada, y formando sus blancas nieves admirable contraste con los suntuosos edificios y deliciosos jardines que rodean la población, y dentro de la región andaluza, se encuentra situada la antigua ciudad de Granada, que fué dominada durante bastante tiempo por el pueblo árabe. De aquí verse enriquecida con multitud de monumentos de reconocido mérito artístico, y cuya historia ha llenado algunas páginas en nuestra epopeya nacional.

Aun cuando el escaso tiempo de que disponemos nos impida hacer una minuciosa información dando a conocer los edificios notables que en dicha ciudad se admiran, sin embargo diremos algo respecto de ellos, enumerados en la misma forma que los hemos visitados.

Siguiendo dicho orden, el primer edificio que admiramos fue la renombrada Cartuja, que es una uagnífica obra que engrandece a los artistas del siglo XVI, hallándose en el día en el mejor estado de conservación. Dentro de ella vimos trabajos debidos al inmortal Alonso Cano, artista que se distinguió tanto en la pintura, y no rayando a menos altura en sus obras escultóricas.

En uno de los altares situado dentro del recinto destinado al culto, vimos un pequeño cuadro, original de Murillo, que representa un estudio de la cabeza de Cristo. Su sacristía presenta multitud de marfiles, afectando su diversidad de colores, los más capichosos dibujos, procedentes de las canteras de Sierra Nevada, y formando su conjunto un cuadro notable de belleza arquitectónica. La decora, por otra parte, unos preciosos armarios admirablemente tallados, y con incrustaciones

de concha, marfil, ébano, nacar y plata, contruidos en aquellos tiempos del siglo de Oro, y encontrándose en el día en el mejor estado de conservación, apesar de haber transcurrido tantos años.

El sagrario también se hace digno de mención, principalmente por los frescos que decoran su techo, debidos al pincel del distinguido artista Palomino; en su centro se destaca un magnífico relicario de plata, dentro de un recinto compuesto de columnas de mármol en donde se expone a la vista del público la sagrada forma en el día que tiene lugar la fiesta de su celebrado patrón San Bruno.

La Iglesia de San Juan de Dios, y que se halla contigua al hospital del mismo nombre, tiene varios objetos notables, entre ellos un relicario de plata repujado, dentro del cual se conservan los restos del mencionado Santo, así como también existen otros en forma de urna de cristal, conteniendo los cráneos de algunos santos, y en una que afecta mayor tamaño se distingue el cuerpo de San Martín, distinguido soldado romano.

Por la importancia que reviste el precioso recinto de La Alhambra, unido a la extensión y posición topográfica que ocupa dentro de la capital granadina, nos precisa consagrarle a él solo algunas líneas. Su entrada se efectúa por la conocida puerta de las Granadas, edificada en el reinado de Carlos V, desde la cual parte un hermoso paseo, con alguna pendiente, ostentándose a ambos lados gigantescos alamos, plantados por iniciativa del duque de Wellington, y en la mitad próximamente de dicho trayecto se encuentra la antigua puerta de Justicia, del tiempo de los árabes. Contiguo al edificio de La Alhambra se halla el Palacio de Carlos V, sin terminar por cierto; únicamente se conservan las paredes, faltando la totalidad de su techumbre.

De los infinitos departamentos que cuenta aquella, merece mencionarse por ser el primero que se descubrió ante nuestra vista, el bonito patio de los "Arroyanos" ó de la "Alberca", en cuyo centro se divisa un amplísimo estanque poblado de multitud de peces de colores. Varios operarios se ocupan, sobre varios andamios, de efectuar las restauraciones necesarias de la parte que fué consumida por el fuego en el año 1890 y que lo dejó en deplorable estado. Próximo al ya descrito recinto, se encuentra el tan renombrado "Patio de los Leones" por caracterizarse una magnífica fuente, combinada artísticamente con doce figuras de leones ejecutadas sobre piedras, y que sostienen a una sólida taza del mismo material, sobre la cual vierte abundante agua que abastece un sencillo surtidor, y hallándose rodeada de ciento cuarenta columnas de mármol.

Lasala de los "Abencerrajes", se encuentra decorada con variados azulejos y estucos que afectan los más variados y primorosos dibujos, y en su centro aparece una fuente, en donde se afirma, si bien tradicionalmente, que tuvo lugar la degollación de 36 "abencerrajes" tribu árabe que después de haberla sido concedida su pretendida audiencia con el Sultán, fueron por mandato de este decapitados de la manera más traidora y repugnante. En la sala de "justicia" se encuentran varias lápidas que sirvieron para cubrir los restos de los individuos que componían la familia del Sultán, habiéndose descifrado una que comprueba perteneció al príncipe "Insuf", pariente de Boabdil, el Chico, último rey moro que ocupó Granada, apareciendo a su lado pinturas sobre cuero y ejecutado tan delicado trabajo, por los cautivos cristianos.

Hay otros no menos importantes departamentos, entre los que ocupan lugar preferente la "Sala de las dos hermanas", el "Mirador de Lindaraja", "Salón de Embajadores" en cuyo local Doña Isabel concedió audiencia a Cristóbal Colón, entregándole el importe de la venta de sus alhajas por el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Debemos hacer constar antes de terminar la presente información que existen, desgraciadamente, algunas habitaciones en estado bastante deplorable, mereciendo especial mención el "Oratorio del Mexual" y "Patio de la Mezquita" y departamentos contiguos. Es cierto que hemos visto que en ellos se están ejecutando obras de restauración, pero creemos sinceramente que estas no responden a la importancia que el caso requiere y por lo cual nos permitimos llamar la atención del Gobierno sobre este extremo.

J. M. García Flores.

(Se concluirá.)

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Destinos.—Coroneles: D. Mariano Martínez del Rincón y Zúñiga, vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León; D. Francisco de la Corte Pérez, excedente en la cuarta región; D. Rogelio Añino González, excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Carlos de la Hoz Fernández, al regimiento Asia; D. José Martínez Lacosta, al regimiento Garrellano; D. Aniceto García Martín, al de Tetuán; D. Ricardo Villinski González, al regimiento Reina; D. Miguel Gotarredona González, al regimiento La Albuera; D. Anselmo Alonso Ibarra, zona de Burgos; D. Emilio Pons Santoyo, zona de Betanzos.

D. Jerónimo Aguado Uzquiano, caja de Vigo; D. Francisco Lacalle Aranda, caja de Granada; D. Antonio Moreno Acosta, caja de Motril; D. José Gabaldá Figuerola, excedente en la cuarta región; D. Francisco Martínez Troncoso y Carranza, excedente en la segunda región; D. Pedro Carrasco Píera, comandante militar del Castillo de San Felipe (Ferrol); D. Fernando de la Macorra Serex, excedente en la tercera región; D. Adolfo Pocrurrull Aguado, excedente en la tercera región; D. Luis Figueras Fernández, liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

Comandantes: D. Luis Sanabre Pérez, al regimiento de Borbón; D. José Ureña Aurich, al regimiento de España; D. Cristóbal Rubio Fernández, al regimiento Sicil-

lia; D. Norberto Salvatierra González, al regimiento Cantabria; D. Manuel Viscor Arjona, zona de Pamplona; D. Juan Arjona Lechuga, caja de Málaga; D. Manuel Herrero Molina, caja de Ubeda; D. Domingo Saenz del Prado Jiménez, caja de Tineo; D. Mariano Pérez Alonso, reserva de Palencia; D. Federico García Taléns, reserva de Ronda; D. Manuel Casado del Pino, reserva de Ubeda; D. Juan Mondéjar Brocal, reserva de Alcázar; D. José Moya del Moral, reserva de Algeciras; D. Félix González García, reserva de Pamplona; D. Ruperto Ramírez Gómez, excedente en la séptima.

D. José Bernal Zapata, excedente en la quinta; D. José Campillo Lozano, excedente en la tercera; D. Manuel Martín del Río, excedente en la sexta; D. Antonio Ferrer de Couto y Escacena, excedente en la segunda; D. Fernando Rojo Tevar, excedente en la tercera; D. Domingo López Reberé, excedente en la cuarta; D. Francisco Arjona Toro, excedente en la segunda; don Antonio Martín Budia, excedente en la primera; D. Plácido Fernández Arnedo, Somatenes de Cataluña; D. Rafael Echavarría Ruiz, Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.

Capitanes: D. Jaime Lambarri Ortega, al regimiento de San Marcial; D. Gerardo Mayoral Monforte, al de Melilla; D. Rafael de Benito y de la Liave, al de Galicia; don Hipólito Martínez Parra, al de Sevilla; don Jerónimo Campo Angulo, al de la Lealtad; D. Juan Alvarez Busquet, ascendido, al de Vizcaya; D. José Pérez Maldonado, al de Almansa; D. José Illán Salmerón, al de San Marcial.

D. David de los Arcos González Auriolles, al de Menorca; José Romero Araoz, al del Infante; Federico Torres Simó, al regimiento Luchana; Manuel Gómez Salazar, al de Soría; Vidal Arias Fogeda, al de Mahón; Tomás Oliver Martínez, al de Otumba; Rafael Cascajares Gayán, al de la Constitución; Miguel López Piña, ascendido, al de Navarra; Manuel Ramos Durraire, al de La Albuera; Antonio Igualada Suiz del Campo, al de Guipúzcoa; José Solchaga Zala, al de Toledo; Manuel Jiménez Rubio, al de Cuenca.

D. Rogelio Caridad Pita, al de Isabel la Católica; D. Luis Ledo Godoy, al del Príncipe; D. Salvador Monfort Montejo, al de San Quintín; D. Gumersindo Pintado Cabrero, al batallón cazadores de Estella; D. Leopoldo Pérez Pala, al batallón cazadores de Ibiza; D. Luis Fernández Fernández, zona de Lérida; D. Vicente Jiménez Rodríguez, caja de Durango; D. José García Solalinde García, caja de Villanueva de la Serena; D. Pedro Gallardo Santos, caja de Alcalá; D. Pedro Rosado Ebrés, caja de Huesca.

D. Enrique Meneses Minguez, caja de Badajoz; D. Ricardo Gijón del Cabo, caja de Betanzos; D. Juan Urbano Palma, caja de León; D. José García Sevilla, en Palencia; D. José Abeilh Rodríguez, en Astorga; D. Carlos O'Donnell Vargas, reserva de Infesto; D. Antonio Márquez García, Málaga; D. Salvador Azara Heredia, reserva de Madrid; D. Juan Pruna Fernández Flores, Plasencia; D. Antonio Adrados Semper, de Barbastro, y D. Federico Ponsoda Pascual, reserva de Valencia.

D. Carmelo García Conde, reserva de Pamplona; D. Juan Huerta Topete, reserva de Jerez; D. Fernando Fernández Montaner, reserva de Vinaroz; D. Casimiro Bertoluci Anido, reserva de Tarragona; D. Santiago Tenorio Hargrave, reserva de Alcalá; D. Pedro Montilla Casal, reserva de Utrera; D. José Colmenar Jiménez, reserva de Jerez; D. Jorge Villamide Sainero, reserva de Jaén y D. Antonio Heredia Pezzi, reserva de Sevilla.

D. Fernando Moreno Sarraiz, Lugo; don Ramón Carrasco Maldonado, Alcañiz; don Leodomiro Gutiérrez Peñalva, a la reserva de Madrid; D. Senén Carabía Montoto, reserva de Gijón; D. Guillermo Wesolowsky Revuelta, Valladolid; D. Juan García Díaz, Getafe; D. José Vieyra de Abreu y Motta, Medina del Campo; D. Vicente Roig Asuar, de primer ayudante de la plaza de Seo de Urgel; D. Luis Paramio de la Fuente, secretario de causas en la séptima región, y D. Rogelio de la Torre Estorache, al Gobierno militar de Soría.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso los siguientes:

Uno concediendo un crédito extraordinario de 1.555.840 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra correspondiente al año actual con destino a la adquisición de 48 piezas de artillería de montaña, sistema Schneider, con sus montajes, bastes, municiones y demás accesorios.

El ministro de la Guerra leyó también los siguientes proyectos de ley:

Ejerciendo en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año de 1908, sin contar en ella los individuos del cuerpo de inválidos, y autorizando al ministro para elevar dicha cifra a 100.000 hombres durante ciertos periodos del año, si lo considera necesario ó conveniente, dando en otros las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en presupuesto.

Autorizando al ministro de la Guerra para llevar a efecto todas las ventas, compras y permutas de los terrenos y edificios que sean necesarios para regularizar el solar procedente del cuartel de la Merced, en Málaga, ajustándolo al plan de alineación y rasantes aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieren, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

viaje regio

En el sudexpreso de esta noche, como ya tenemos anunciado, emprenderán los reyes y el príncipe de Asturias, su viaje al extranjero.

Para la despedida en Palacio, no se ha hecho citación a las clases de etiqueta. En la estación rendirán honores fúerzas de infantería con bandera y música.

Las personas reales llegarán a San Sebastián a las nueve y cincuenta minutos de la mañana. Se detendrán en dicha capital, para oír misa y almorzar en Miramar.

Por la tarde saldrán para París en tren especial, que se formará en Hendaya. El rey viajará de incógnito, usando el título de duque de Toledo.

Desde París irán los reyes a Cherburgo y Londres, a fin de pasar unos días al lado de la princesa Beatriz.

De otros viajes por el extranjero nada hay resultado, pero son muy probables a Bruselas, Niza y Viena.

Su estancia en la capital francesa será muy breve. D. Alfonso y doña Victoria se despojarán de su incógnito para visitar al presidente M. Fallières, quien dará en su honor una gran recepción en el Eliseo y tal vez un banquete de gala.

En Inglaterra, donde llegarán los reyes del 28 al 29, no se ha fijado aun con exactitud el programa de su estancia.

Se sabe únicamente que pasarán algunos días con los reyes de Inglaterra; que visitarán a varios miembros de la más elevada aristocracia inglesa, los duques de Portland entre otros, y que el 12 de Noviembre asistirán al casamiento del Infante D. Carlos de Borbón y de la princesa Luisa de Orleans, que se celebrará en Woodnorton-Lyesham, residencia del duque de Orleans.

Coincidirá la estancia de los reyes de España con la de los monarcas de Noruega y tal vez con la del emperador de Alemania, en cuya entrevista con D. Alfonso está interesado Eduardo VII.

Si para la fecha de abandonar los reyes Inglaterra, el estado de salud del emperador de Austria hubiese mejorado, D. Alfonso y doña Victoria irán a Viena antes de regresar a Madrid, donde quieren estar en los primeros días del mes de Diciembre.

Algunos periódicos dicen que el ministro de Estado, que acompañará a los reyes en su viaje, visitará a su paso por París al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Pichón, con objeto de cambiarse impresiones acerca de diversos puntos relacionados con la organización de la policía en Marruecos; lo cual permitirá que el gobierno francés conozca de un modo autorizado la norma de conducta que España piensa seguir en la cuestión de Marruecos, pudiéndose al mismo tiempo apreciar los propósitos que Francia abraza para el porvenir.

EL MOTIN DE ONTUR

El gobernador de Albacete telegrafía que la tranquilidad en Ontur es completa.

El motín se produjo por oponerse el pueblo a que se embargase la casa de un vecino que no había pagado la contribución. Lo curioso del caso es que el interesado no se oponía al embargo.

Al acudir la Guardia civil a proteger a los funcionarios de la Hacienda, fué agredida a tiros, cayendo herido un guardia. Sus compañeros, después de disparar al aire, lo hicieron contra los grupos para defenderse, resultando un paisano muerto y cuatro heridos.

El alcalde quiso pagar de su bolsillo la contribución del vecino, pero el pueblo también se lo impidió.

MARRUECOS

La situación en Fez continúa siendo intranquila diciéndose que la sublevación fué debida a inspiraciones de Muley Hafid que hizo proclamar a Muley Mohamed primogénito del difunto Muley Hassan y que se hallaba preso desde tiempo inmemorial.

Las turbas entraron en la Tesorería, apoderándose de los fondos que se custodiaban en ella.

Asegúrase que el Gayani va sobre Fez, con fuerzas de Muley Hafid, dispuesto a atacar a Mohamed.

Circula con insistencia el rumor de que en Mogador han desembarcado fuerzas francesas, como consecuencia de los disturbios ocurridos entre los partidarios de Hafid y de Abd-el-Aziz, creyéndose que el desembarco se hizo de acuerdo con éste último, para evitar que la plaza cayese en poder de Muley Hafid.

También se dice que el Sultán, temeroso de la conducta de su hermano Muley Mohamed, ha enviado a Fez una escolta para que la lleve a Rabat, donde se encuentran sus otros hermanos.

Le Matin publica una entrevista de su corresponsal en Marrakesh con Muley Hafid.

Este aseguró que no abriga sentimiento hostil alguno hacia Francia.

Sólo quiere retirar la dirección de los negocios de Marruecos de las manos de Abd-el-Aziz, quien por su impotencia é incapacidad mantiene la anarquía en su Imperio y conduce al Mogreb a la ruina.

"La guerra santa, añadió, no está dirigida forzosamente contra los extranjeros, sino contra todos los enemigos del Imperio scherifiano."

Hizo protestas Muley Hafid de sus buenos sentimientos hacia Francia y de su voluntad de respetar las decisiones de Algeciras y las justas reivindicaciones reclamadas por las Potencias, cuyos súbditos fueron atropellados cuando los desórdenes ocurridos en Marruecos.

"Si Francia, añadió, quiere la prosperidad y seguridad en el Mogreb, debe permanecer neutral."

"Sostener a Abd-el-Aziz sería favorecer el mantenimiento de la anarquía y del despilfaro."

Al terminar, declaró Muley Hafid que abandonará a Marrakesh de aquí a dos ó tres días, dirigiéndose a Mogador, Sañ y Mazagán.

Se unirá a los Chanias para marchar contra Abd-el-Aziz tan pronto como se

haya llevado a cabo la pacificación de las kábilas del Sur.

—Procedente de Tánger ha llegado a Melilla el general Marina siendo recibido por las autoridades militares y civiles y numerosas comisiones.

Se ha confirmado que volverá a Tánger para ir a Rabat con la Embajada española.

De Melilla ha zarpado para Mar Chica el vapor "Seira".

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 1²⁵ pesetas; segunda ídem; 2⁷⁵; primera y segunda ídem, 3⁷⁵, pagaderas en tres plazos de 1²⁵.

Firma del Rey.

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Modificando varios párrafos de los artículos 33, 43, 104 y 109 de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores eléctricos y gas.

Disponiendo la inserción en la Gaceta de Madrid de la ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904, incorporando a su texto las reformas comprendidas en la de 30 de Agosto último.

—Aprobando el proyecto de replanteo y su presupuesto de la presa en construcción de Buseo (Valencia).

—Nombrando delegado regio presidentes de los Consejos de Industria y Comercio de la provincia de Segovia, a D. Anselmo Carretero Mateos; de Navarra, a D. Vicente Galbech Campion, y de Vizcaya, a D. Juan Amau Bulfy.

De Instrucción pública.—Autorizando al ministro de Instrucción para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

—Declarando cesante al rector de la Universidad de Zaragoza.

MOTÍN ESCOLAR

Zaragoza 25.

Ayer se promovió un conflicto estudiantil, motivado por haber cerrado la Diputación las Clínicas, por falta de recursos. En la calle de Alfonso un grupo de estudiantes hizo manifestaciones hostiles al gobernador.

Los estudiantes se reunieron en la plaza de la Constitución, pero los disolvió la Guardia civil.

Han sido detenidos varios estudiantes, que luego fueron puestos en libertad.

El motivo principal del motín fué la destitución del rector de la Universidad señor Ripollés, que fué comunicado ayer por telegrama.

Los ánimos están excitados.

La versión oficial.

El motín escolar de Zaragoza careció en absoluto de importancia, según nos dijo ayer a los periodistas el Sr. La Cierva.

El origen responde—según la versión ministerial—á una excitación producida por el sostenimiento de las Clínicas, de que el Estado no puede hacerse cargo por falta de consignación especial en el Presupuesto.

Extranjero

La política rusa.

El eminente político ruso, conde Iwolsky, ha hecho las siguientes declaraciones acerca de la política exterior de su país.

"La política rusa—ha dicho—se halla basada en la alianza francesa.

Esta alianza es firme y estrecha, y su virtualidad ha sido ya probada por el tiempo y los sucesos.

Ha dado, como todos saben, resultados excelentes para la paz del mundo, que sostuvo en momentos muy difíciles."

Hablando luego del último acuerdo anglo-ruso, elogió calurosamente, en los términos que siguen:

"Este acuerdo no lesiona los intereses de nación alguna, no va contra nadie, y prueba su tendencia pacificadora el hecho de que Rusia é Inglaterra lo hayan concertado sin secretos ni nebulosidades.

No contiene ninguna segunda intención contra lo que se ha dicho, sin fundamento."

Luego dijo que Rusia, muy trabajada por conflictos interiores y exteriores, tiene necesidad de reposo, y que por dicha causa observa, con todas las naciones, una conducta pacífica.

Una isla en litigio.

El Gobierno chino ha ordenado al virrey de Cantón, que disponga en seguida barcos para que vayan a Pratas, con objeto de comprobar la noticia de su ocupación por el Japón, y de su proyecto de colonización.

La pequeña isla de Pratas promete convertirse en un objeto de disputa entre China y el Japón, pues China no reconoce el pretendido descubrimiento por los japoneses, y además, se empeña en que la citada isla está evidentemente enclavada en territorio chino.

Aunque aparentemente no está determinado si la isla es aprovechable para los designios navales del Japón, las versiones de los japoneses de que contiene mineral en abundancia han llamado la atención del Gobierno de Pekin, y de ahí las órdenes de que se alistén barcos y se proceda á una investigación, emanada del ministerio de Negocios Extranjeros.

Colonias agrícolas en Chile

El ministro de Chile en Italia que acaba de regresar de su país, se encuentra muy satisfecho del resultado que están dando las colonias agrícolas fundadas en el Sur de Chile. Según dicho ministro, un tercio de la po-

blación de aquella región está constituido por italianos.

Todos los colonos, continuó, se muestran muy satisfechos.

La mayoría poseen numerosos ganados.

Han empezado ya los trabajos agrícolas é industriales.

Puede decirse que dicha región, que cada día progresa se hará todavía más próspera cuando queden establecidas las líneas de ferrocarriles, cuyos trabajos se ejecutan con actividad.

Además será otra fuente de riqueza la utilización de los ríos y explotación de las minas de carbón.

Catastrofe en Calabria.

Las regiones de Calabria donde se han producido en los últimos días sacudidas sísmicas han sufrido gravísimos daños.

Los pueblos de Reggio de Calabria y Terruzano han quedado completamente destruidos á consecuencia de los terremotos.

La mayoría de los vecinos se hallaban durmiendo cuando sobrevino la catástrofe.

Hasta ahora van extraídos de entre los escombros 200 cadáveres y 400 heridos, casi todos ellos graves.

Se han organizado á toda prisa trenes de socorro con personal y material sanitario.

La noticia ha producido enorme consternación en toda Italia.

El presidente del Consejo de ministros, monsieur Giolitti, ha enviado al prefecto de Reggio de Calabria 100.000 liras para atender á los primeros socorros.

Al propio tiempo ha ordenado otras importantes medidas de auxilio para las familias de las víctimas.

Cambio de postura

Crean aliviarse los enfermos cuando cambian de postura en el lecho y nosotros juzgamos que se curan los males de nuestra administración, ó al menos que se corrigen sus faltas llevando á la Gaceta disposiciones tomadas de todos los pueblos más adelantados. Decimoslo á propósito de lo que tanto ha dado que hablar este verano, de las cárceles se escapan los presos y los bandidos huelgan por los campos. ¿Qué hemos adelantado con trasladar de Gobernación á Gracia y Justicia el cuidado de las prisiones? ¿Será que si no servimos para encontrar a los malhechores, aun servimos menos para traerlos a buen recaudo? Lo que nadie ignora es la falta de sistemas que, más ó menos, de más leños ó de más cerca, no se relaciona con la carencia de ilustración, sino con la escasez de recursos?

Dos pruebas de esa falta de sistema y por desgracia muy frecuentes son los delitos que en las mismas prisiones se cometen y las evasiones en cuadrilla, de que nos dan noticia los periódicos. Acreditase con lo primero que no son buenas las cárceles y con lo segundo que ni siquiera son prisiones. La Guardia civil que los dejó en los umbrales de la casa que debiera ser de corrección tiene que buscar á los malhechores otra vez, tiene que emprender una especie de ojeo á través de los campos.

La Sociedad que presumía estar libre de criminales porque los veía entre cuatro paredes y detrás de cerrojos ha de comprender que las paredes no oyen solamente como siempre se dijo y glosó el poeta, sino que también se transparentan, se escalan y se abren.

Estos hechos ocurren, no en miserables cárceles de partido, sino en otras de más categoría, á donde teóricamente han llegado todos los progresos de la ciencia moderna y con un cuerpo de administración y vigilancia, al que solo falta para realizarle más á la vista del público la borla del Doctorado. Ciertamente que para lograr estos resultados no se necesitaba tanto empeño.

Perjudican los malhechores á la sociedad en un doble concepto: por los bienes de que la privan y por los gastos que le ocasionan.

Ya que son condenados por aquellos perjuicios, debe gastarse en la custodia de los presos todo lo necesario, á fin de que la pena sea una verdad y los fallos de los tribunales se cumplan. Por esto precisamente, aplaudimos hace algunos años la traslación del régimen carcelario de Gobernación á Gracia y Justicia, para que tuviese la inspección de los presos el ministerio que entiende en la administración y gobierno de la vida jurídica del país, y quizá por la falta de recursos, por que no podrá ser por otra causa, el antiguo régimen poco ó nada se ha modificado como en todas las carreras el servicio de la inspección superior está mejor remunerado que el más penoso y eficaz por ser el más inmediato.

Se ha dicho con más ó menos acierto que se cierra una cárcel cuando se abre una escuela. No vamos á discutirlo; no lo negamos ni lo afirmamos; pero lo verdaderamente sensible es que no se abren las escuelas y si las cárceles.

Como el derecho á la pena es una bella teoría de los filósofos, no ha entrado todavía en la embotada inteligencia de los malhechores y es natural que busquen por toda clase de medios la libertad de que se ven privados. Pero el punto de vista de la ley penal y el de la administración son muy diferentes, y de aquí los esfuerzos por conciliar los deberes de humanidad y los derechos de la justicia.

No sabemos más que de una persona que lo consiguiera, el inimitable D. Bosco, gloria de la humanidad y de Italia. Este, con permiso del Gobierno, sacó un día á los presos de la cárcel, los llevó á paseo, y como el pastor las ovejas, los volvió á todos á sus celdas á la hora marcada, quisieramos ver si el mejor sistema correccional podría hacer esto, como la caridad cristiana.

Si la Administración no llega á tanto, ni siquiera se lo propone, en cambio, el cuidado de la seguridad de los presos, que es la de todos nosotros, se hace imprescindible.

A. BALBIN

La Gaceta.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Recepción de las Comisiones del Senado y Congreso, encargadas de felicitar á S. M. el Rey, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados, las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido á nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gollín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz á la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

familias enteras; permanecieron sitiadas y sin viveres durante treinta y seis horas, con la amenaza y el terror de verse arrastradas por las aguas.

Los vecinos de Capdeponet continúan aislados.

Se elogia mucho el comportamiento observado por los marineros del "Temerario".

Se efectúa con dificultad la remisión de auxilios al llano del Llobregat.

La expedición de socios del Club Náutico, que fueron con barcas, llegó extenuada siendo preciso que se les prestara auxilios.

El alcalde de Prat dice que hay viveres para tres días.

La inundación decrece con lentitud.

TARRAGONA

Un tren de salvamento salido con dirección á Tortosa logró llegar á Amposta.

Cuando por cubrir las aguas las ruedas del convoy se hizo imposible avanzar, botáronse las lanchas, que, tripuladas por 16 hombres, avanzaron á remo navegando durante dos horas contra la corriente.

Han sido salvados heroicamente los habitantes de varias casas de los arrabales, que estaban anegadas desde hace dos días.

Es imposible todavía conocer detalles de todo lo ocurrido.

El Ebro tiende á decrecer.

El río Galla, cerca de Tafalla, ha inundado las huertas, destruyendo los caminos ó interrumpiendo el servicio de trenes con Barcelona.

Las últimas noticias de Mora la Nueva son muy alarmantes.

Se han hundido 40 casas y la corriente arrastra los cadáveres de sus moradores.

En Benisanet, el agua llega á los primeros pisos de todas las casas.

La población ha quedado desierta.

Ginestaz y Benisanet están casi arrasados; en Mora de Ebro las casas hundidas han sido 100.

El gobernador ha pedido al Gobierno socorros.

VALENCIA

El alcalde de Santa Bárbara telegrafía al gobernador que gracias á las oportunas llegadas de lanchas con marinos, enviados por el gobernador de Castellón, se han podido salvar 73 personas.

El Ebro ha descendido un metro.

Ha salido de Vinaroz, con dirección á ésta, un tren especial con socorros y provisiones de boca.

Los dos que salieron llevando marineros y 64 lanchas de Benicarló, llegaron sin novedad hasta Santa Bárbara.

Los viajeros han referido que las barcas de Benicarló salvaron á 66 personas que se habían refugiado en los tejados.

Diecinueve estaban en lo alto de las casillas del paso á nivel de la Compañía del Norte. Un hombre permaneció encaramado en un árbol con el agua al pecho veintiséis horas.

Un matrimonio de viejecitos, el marido cuenta noventa años y la mujer poco menos, estuvieron también catorce horas con el agua hasta el vientre en el último piso de una casa. Cuando los salvaron, la mujer guardaba en una mano un billete de 50 pesetas.

Los tripulantes de las lanchas tuvieron que cortar los hilos telegráficos que les impedían pasar.

Se han enviado nuevas lanchas con provisiones, material de salvamento y buzos. Dicese que las desgracias personales son muchas.

Hasta ahora está confirmada la muerte de dos niñas que se hallaban recogiendo aceitunas en término de Santa Bárbara y que la corriente se las llevó, y la de cinco carabineros que tripulaban una lancha marinera, que fué volcada por la impetuosidad de la corriente.

CAZORLA

A consecuencia del temporal, el vecindario está consternadísimo.

Sobre ser grandes los daños materiales ya causados, amenazan desplomarse sobre distintos barrios de la ciudad enormes piedras de la elevada sierra que domina al pueblo y es de urgente necesidad demoler con las precauciones debidas la llamada Peña de los Alcones, pues si cayese sobre el poblado originaría una catástrofe espantosa.

Ha quedado totalmente destruido el acueducto que surte de aguas á la población.

En el ministerio de la Gobernación se

han recibido hoy numerosos telegramas oficiales que confirman los anteriores informes.

NOTA DEL DIA

Por mucho deseo que se tenga de echarse á la espalda los disgustos y las contrariedades que amargan la existencia, poniendo, como se suele decir, á mal tiempo buena cara, no es posible poner la cara contenta ante el cúmulo de adversidades de que dan noticia diaria y detallada los periódicos.

No hablemos de las hecatombes producidas por las inundaciones; pasemos en silencio los terremotos, incendios y lanzamiento de trenes al abismo; no paremos mientes en los choques de automóviles, ni en los desgarramientos y caídas espantosas de los aerostatos; todo eso no significa nada.

Pero, ¿qué pensar de los trastornos cósmicos? El sol dicen que está enfermo; el cólera está haciendo estragos por allá arriba, mientras por acá, abajo, nos amarga la peste bubónica, la conflagración europea y la quiebra de los trust yanquis. ¡Y todo por cinco céntimos, que es lo que cuesta cualquier periódico pesimista!

Bueno que los norteamericanos se afijan, que los rusos se apesadumbren, que los alemanes se reconcentren, que los ingleses se pongan serios y los franceses se atufen, pero los españoles que estamos como las propias rosas sin complicaciones ni colonias; que tenemos el carácter más alegre y retonzo que unas castañuelas. ¿Por qué hemos de estar tristes y con el corazón metido en un puño?

¿Qué nos puede importar que el sol tenga viruelas, que la luna se quede en los mismísimos huesos, que los ríos se salgan de madre, que el pl neta se raje mientras la Bomba, y el Galitio y el Relampaguito dejen bien puesto el pabellón? ¡Lastima que con motivo del invierno haya que clausurar los ruedos!

Mientras haya toros, y toreros, y aficionados á los cuernos que puede importar lo demás? Ni la crisis obrera, ni la desgravación de los vinos, ni los conflictos económicos pueden perturbar tanto la proverbial alegría del valiente pueblo hispano como la clausura de las plazas de toros con motivo del frío.

Confortemos el ánimo, pensemos en que la decadencia nacional no puede llegar á la entraña de nuestro carácter torero y celebremos la bendita hora en que el arte de Pepe-hillo, de Lagartijo, Frascuelo y el Guerra dispuso de España los celajes sombríos de la adversidad, poniendo risueño nuestro rostro y alegre nuestra alma, ya que el cuerpo nacional esté decrepito y pachucho.

Abel Imart.

Asociación de la Prensa.

Muy en breve empezarán las conferencias que han de dar en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, insignes personalidades.

Inaugurará la interesante serie el Sr. Moret, quien se ofreció cordialmente á la Junta directiva, dando nueva demostración de su amor á la Prensa.

El ilustre hombre público ha contraído un nuevo título á nuestra gratitud.

CUENTO

Tirones de arriba

—¡Maniquies! ¡somos maniquies!—dijo Gabriel arrellenándose en la butaca y dando una gran chupada al cigarro, cuyo humo lanzó con fuerza al espacio. Y añadió mirando al techo:

—Alguien tira de la cuerda y nos pone en movimiento, creyendo nosotros que nos movemos por nuestra propia voluntad.

—¿Niegas el libre albedrío?—le preguntó Santiago.

—Oye lo que una piedra decía...

—Eso es ya mucha licencia.

—Perdona, querido amigo; Esopo en una de sus fábulas hizo hablar á una olla y á un caldero, y no se por qué me supones menos autorizado que Esopo...

—Adelante.

—Decía una piedra viéndose en el aire: Caigo porque quiero...

—Pero bueno ¿á qué viene todo eso?

—Es á modo de preámbulo para explicarte luego, c por b, lo que debe haber ocurrido en regiones inaccesibles á los humanos, á fin de preparar el suceso emocionante y sensacional de que se habla en el casino.

—¡Yá! ¿Te refieres al caso de Román?

—Sí; pero sintiémoslo antes los hechos. Román estaba decidido á levantarse la tapa de los sesos ayer mismo, á las tres de la tarde. ¿Por qué iba á hacer esa barbaridad?

Primero porque estaba arruinado, y segundo porque estaba enamorado de Marcela, teniendo la convicción de que le era imposible reponer su fortuna y conseguir la mujer amada. Y ha resultado que Román no dió á las tres de la tarde de ayer el salto á la eternidad, porque á las tres menos cuarto supo primero, que poseía un capital, y segundo, que le era posible ser dueño de la mujer amada. ¿No es esa la historia?

—Sí, la quiebra de la casa C., donde tenía todo su capital, y el efectuado matrimonio por poderes de Marcela, que iba ya á embarcarse en Cádiz para reunirse con su marido residente en Montevideo, fueron dos desastres que le llevaban al suicidio...

—A plazo fijo; el mismo día y á la misma hora en que debía de zarpar de Cádiz el vapor que se le llevaba. He aquí el cuadro: está preparada el arma mortífera, cada tic tac del reloj marca las últimas pulsaciones de Román (así piensa él); de pronto recibe un telegrama de no se quién con esta noticia: "Muerto repentinamente el marido de Marcela ella vuelve á Madrid." Sale Román disparado á la calle, pues le parece que le falta aire á sus pulmones, oye pregonar la lista de la Lotería, la compra porque se acuerda de que tiene en el bolsillo un billete entero, lo saca, mira el número, ve que es el mismo premiado con 50.000 duros, y dice entonces: ¡Quiero vivir!, como dice la piedra: Quiero caer... ¡Maniquies! ¡No somos más que maniquies! Y alguien tira de la cuerda...

—Pero tú—dijo Santiago—me habías prometido explicarme esos tirones de cuerda, lo que debe haber ocurrido en esferas ó regiones inaccesibles á los humanos, para preparar el emocionante suceso de Román...

—Y te cumplo mi promesa; escucha: Los tirones vienen de allá arriba, donde se había decretado que no muriese Román tan pronto, porque algo tendrá aún que hacer por acá. Vas á saber con qué facilidad me figuro yo que se habrá realizado el programa por seres invencibles, encargados de la maquinaria en la comedia de magia de la vida. Un funcionario celeste, como si dijéramos, una especie de guardia civil...

—¡Esa licencia si que no te la permito!

—Es un modo gráfico de expresarme; tú escucha y calla.

—¡Callo y escucho.

—Ese funcionario ó ángel, si te place más que así le llame, en virtud de órdenes superiores fué á casa de Román hace un par de días, y encontró al pobre muchacho sentado ante su mesa escritorio, con los codos en ella, la cabeza apoyada en la palma de las manos, y mirando al papel en que se le notificaba la quiebra de la casa C.

(Se continuará)

Noticias

Para los damnificados de Málaga

Anteayer se suscitó un incidente en la sala de espectáculos de la Exposición de Higiene, donde trabaja la troupe Faiquir, por cuyo incidente se devolvió el importe de las localidades á los espectadores. Estos se negaron á recibir las 17 pesetas que se habían recaudado y, de común acuerdo, se destinó á los damnificados de Málaga, dando el encargo de hacer la entrega al director del Figurín de El Patrón Americano, D. Antonio Pérez.

En cumplimiento del encargo, hoy entregará el Sr. Pérez, las 17 pesetas en el Centro Bético.

Se han tomado los dichos la bellísima señorita Aurora Pérez Capo, hija de nuestro muy querido compañero y amigo D. Felipe Pérez, y el distinguido joven D. Adolfo Closas. La boda se celebrará á principios de Diciembre.

Los republicanos

En una de las Secciones del Congreso se reunió anoche la minoría republicana para tratar del proyecto de Administración local.

El Sr. Jimeno Rodrigo dió cuenta de haber terminado de hacer el estudio del proyecto de Administración local, según le había encomendado la minoría en la reunión anterior.

Del estudio hecho por dicho diputado dedujeron los reunidos que conviene presentar varias enmiendas al dictamen de la Comisión.

Así lo convinieron, lo mismo que intervinieron activamente en la discusión del proyecto.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecería pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La loca de la casa.

COMEDIA.—A las ocho.—(Inauguración).—La zancadilla.—El matrimonio interino.

PRINCESA.—A las nueve.—Sabado popular á mitad de precio.—Lealtad de una mujer y aventuras de una noche.—Sofronia.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Levantar muertos.—Tiquis-miquis.—El patio (sección doble).

PRICE.—A las ocho y media.—Las dos golfas.

APOLO.—A las siete.—La suerte loca y El género infimo.—La mala sombra.—El perro chico.—Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las seis.—La Bohemia (cuatro actos).—Bohemios.—La patria chica.

ESLAVA.—A las siete.—El género infimo y Apaga y vámonos.—Todos somos unos.—(A la Diosa).—La alegre trompetería.

COMICO.—A las siete.—El estudiante.—Los nervios y ¡Al cine!—El palacio de cristal.—La trapería.

GRAN TEATRO.—A las seis y media.—(Inauguración).—Modernismo (dos actos, estreno).—Don Luis Mejía.—Los malhechores del bien (sección doble).

NOVEDADES.—A las seis.—La mazorca roja.—Los guapos.—El terrible Pérez.—Las mil y dos noche.—Los celos.

MARTIN.—A las seis.—El perro chico.—Sangre madrileña.—Alma baturra.—El perro chico.—El manajo de clavetes.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las seis y cuarto.—Sueño dorado.—Nicolás.—Sueño dorado.—Los hugonotes.—Segundo acto.

BARBIER.—A las siete y media.—La mala sombra.—El crimen en la sombra.—El usurero.—Casablanca.

EXPOSICION INTERNACIONAL (palacio del Hipódromo).—Abierta desde las diez de la mañana.—Conciertos y troupeslakirs.—Entrada, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—A las cuatro de la tarde.—Frerez Aragón.—The Kokes.—Mlle. Marie.—Miss Aurelia.—Pallina.—Gamboas.—Si Si y Tetu.

Precio de la entrada, de nueve de la mañana al anochece, 50 céntimos.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos.—Primero, á 40 tantos: Aspetis y Aramburo contra Salsamendi y Vaentin.—Segundo, á 40 tantos; Egua y Blanco contra Emilio y Aizpiri.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

Table with 4 columns: RESIDENCIA, ARMAS Ó CUERPOS, EMPLEOS, NOMBRE Y APELLIDOS

Las inundaciones

El práctico del puerto de Barcelona Francisco Samarach, que ha prestado aquí importantes servicios, relata el nuevo desbordamiento del Segre dice: "La corriente, aisló muchísimas casas y

pero, luego que supe que ocupaba el trono el príncipe su hijo, quise ver si el nuevo monarca me conocía, conocíame, y tuve la dicha de que me recibiese benignamente; él mismo me recomendó al primer ministro, quien me cobró amistad y con el cual estoy en mucho más auge del que nunca estuve con el duque de Lerma.

Es o es, señor don Andrés, todo lo que tenía que decirle; ahora dígame V. si se mantiene todavía de alcaide de alcázar de Segovia. No por cierto, me respondió; el conde-duque puso á otro en mi lugar creyéndome probablemente parcial de su predesor. Yo, dijo entonces don Gastón, obtuve mi libertad por una razón contraria.

Apenas supo el primer ministro que yo estaba en la prisión de Segovia por orden del duque de Lerma, cuando me mandó poner en libertad; ahora se trata, señor Gil Blas, de contar lo que me sucedió desde que salí del alcázar.

Lo primero que hice, continuó, después de haber lado mil gracias á don Andrés por las atenciones que le había debido durante mi arresto, fué venirme á Madrid. Presenteme al conde duque de Olivares, el cual me dijo: No tema V. que la desgracia que le ha sucedido perjudique en lo más mínimo á su reputación. V. se halla plenamente justificado, y estoy tanto más seguro de su inocencia, cuanto que

No quedé por embustero, al día siguiente el conde-duque me proporcionó la ocasión de servir á este alcaide.

Santillana me dijo S. E., está vacante la plaza de gobernador de la cárcel de Valladolid; vale más de trescientos doblones al año, y me dan ganas de dártela.

No la quiero, señor, le respondí, aunque valga diez mil ducados de renta; renunció á todos los empleos que, no pueda desempeñar sin alejarme de V. E.

Pero este, replicó el ministro, puedes desempeñar muy bien, sin necesidad de salir de Madrid, si no para ir de cuando en cuando á Valladolid á visitar la cárcel.

Diga V. E., cuanto guste, repuse yo, no acepto ese empleo sino con la condición de que se me permita renunciarlo á favor de un digno hidalgo llamado don Andrés de Tordesillas, alcaide que fué del Alcázar de Segovia.

Me alegraría hacerle este presente en reconocimiento de los buenos procederes de que usó conmigo durante mi prisión.

Sonriose el ministro de oírme hablar así, y me dijo: Por lo que veo, Gil Blas, quieres hacer un gobernador de la cárcel real del modo que hiciste un virey.

Pues bien, sea así, amigo mio; desde luego te concedo la plaza vacante para Tordesillas; pero, dime francamente, qué gratificación debe producirte; porque no te tengo por tan

recibió muy afablemente, y le dijo que se había comportado tan bien en su gobierno de la ciudad de Valencia, que, contemplándolo el rey apto para desempeñar un empleo más elevado, le había nombrado para el vireinato de Aragón.

Por otra parte, añadió esta dignidad no es superior á la categoría de vuestro nacimiento, y la noticia Aragonesa no podría quejarse de la elección de la corte. S. E. no me tomó en broma, y el público ignoró la parte que yo había tenido en aquel negocio, lo que puso á cubierto á don Alfonso y al ministro, de las habladurías del público sobre el nombramiento de un virey que era hechura mia.

Cuando el hijo de don César estuvo seguro de su promoción, despoché un propio á Valencia para noticiarla á su padre y á Serafina, que al momento pasaron á Madrid; y su primera diligencia fué visitarme, y colmerme de demostraciones de vivo agradecimiento.

¡Qué espectáculo tan tierno y glorioso fué para mí ver á las tres personas que más amaba en el mundo abrazarme á competencia! Tan agradecidos á mi amor como el esplendor que el vireinato iba á añadir á su casa, no hallaban con qué manifestar su reconocimiento.

Me hablaban cómo si trataran á un igual subo, pareciendo haber oído lo que habían sido mis amos: todo les parecía poco para dar-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46. TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No tiene sucursales ni está representada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, le que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
 DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Militares.—Descriptivas.—Monumentales.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estas secciones de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, formando en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de industrias, etc., etc.; 2.º, la parroquia, y 3.º, las parroquias, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y oficios. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sección de monedas é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 á 12 pesetas persona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Caivo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distritos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Cagablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)
Madrid.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: **1,50** pesetas en rústica y **2** encartonado.

me pruebas de amistad. Para suprimir circunstancias inútiles, don Alfonso, después de haber recibido el real despacho, da lo gracias al rey y al ministro, y prestado el juramento acostumbrado, marchó de Madrid con su familia para ir á establecer su residencia á Zaragoza. Hizo allí su entrada pública con la mayor magnificencia, y los aragoneses acreditaron con sus aclamaciones que yo les había dado un vírey que les era muy acepto.

acción, tanto mi compañero como yo nos llamamos peligrosamente heridos.

Pero figúrese V. cual sería mi sorpresa cuando conocí que el caballero á quien yo había socorrido era Cambados, marido de doña Elena. No quedó é menos admirado al ver que yo era su defensor. ¡Ah, don Gastón! exclamó; pues que ¡sois vos quien venís á socorrerme! Cuando abrazasteis mi partido con toda generosidad, sin duda ignorabais que defendíais á un hombre que os había robado vuestra dama. Es cierto que lo ignoraba, le respondí; pero, áun cuando lo hubiera sabido, ¿os parece que hubiera titubeado en hacer lo que hice?

¿Me tendréis en tan mal concepto que ceais tengo un alma ví? No, no, respondí; tengo mejor opinión de vos, y si muero de las heridas que acabo de recibir, deseo que las vuestras no os impidan aprovecharos de mi muerte. Cambados, le dije, aunque no he olvidado todavía á doña Elena, sabed que no apetezco pos-erla á costa de vuestra vida; y áun me alegro mucho de haber contribuido á salvarlos de los golpes de tres asesinos, pues que en ello hice una acción que agradecerá vuestra esposa.

Mientras estábamos hablando de este modo, mi lacayo se apeó, y acercándose al caballero que estaba tendido en el suelo, le quitó la mascarilla, y nos hizo ver unas facciones que luego conocí Cambados.

el marqués de Villareal, de quien se le sospechaba á V. cómplice, no era culpado. A pesar de ser portugués, y áun pariente del duque de Braganza, es menos parcial del duque que del rey mi señor. Gor con siguiente no debí imputársele á V. como delito su conexión con el marqués; y dara reparar la injusticia que se hizo á V. acusándole de traición, el rey le hace teniente capitán de su guardia española.

Acepté este empleo suplicando á S. E. me permitiese, antes de entrar á desempeñarle, pasar á Coria á ver á mi tía doña Leonor de Lajarilla. Concediome el ministro un mes de licencia para el viaje, el que emprendí acompañado de un solo lacayo.

Habíamos pasado ya de Coímenar, y entrando en un camino hondo entre dos colinas, cuando vimos á un caballero que se estava defendiendo valerosamente de tres hombres que le cometían ó un tiempo. No me detuve un punto no ir á socorrerle: fui volando hacia él, y me puse á su lado.

Observé cuando me batía que nuestros enemigos estaban enmascarados, y que reñíamos con animosos acombatientes. Sin embargo, á pesar de su vigor y destreza quedamos vencedores; atravesé á uno de los tres, que cayó del caballo, y los otros dos hulleron al momento. Verdad es que la victoria no fué menos funesta para nosotros que para el desgraciado á quien yo había muerto; porqué, después de la

CAPITULO XIII

Encuentra Gil Blas en palacio á don Gastón de Cogollos y á don Andrés de Tordesillas: adonde fueron todos tres: fin de la historia de don Gaston y doña Elena de Galisteo: qué servicio hizo Santillana á Tordesillas.

Loos estaba yo de contento por haber transformado tan felizmente en vírey á un gobernador depuesto. Los mismos señores de Leiva no estaban tan alegres como yo. Presto se me ofreció otra ocasión de emplear mi valimiento á favor de un amigo, lo que creo conveniente contar, para hacer ver á mis lectores que ya no era yo aquel mismo Gil Blas que en el ministerio anterior vendía las mercedes de la corte.

Hallándome un día en la antecámara del rey hablando con algunos señores, que no se